

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 1 peso.
 Provincias. 9 reales.
 Fuera de Filipinas 1 peso sin franco.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.	PROVINCIAS DEL NORTE.	PROVINCIAS DEL SUR.
Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.	Bulacan Fr. Paulino Díez Bigaa.	Leguna El Administrador de Rentas.
PROVINCIAS DE VISAYAS.	Pampanga D. José Martínez S. Fernando.	Batangas D. Joaquín J. Menez.
Cebú El Sr. Gobernador.	Pangasinan D. Julián Cáceres Lingayen.	Tayabas D. Cándido López Díaz.
Zamboanga D. José Juan Saracho.	Ilocos Sur D. Marcelino Resurrección Vigan.	Camarines Sur D. Federico de la Matta.
Capiz El Sr. Gobernador.	Ilocos Norte D. José Picó Laoag.	Camarines Norte D. Félix Dayot.
Antique El Sr. Gobernador.	Nueva Vizcaya El Sr. Gobernador Bayombong.	Albay D. Félix Dayot.
Isisamis El Sr. Gobernador.	Cagayan D. Miguel Ayastui Balanga.	Leti El Sr. Gobernador.
Surigao El Sr. Gobernador.	Bataan D. Miguel Ayastui Balanga.	Samar D. Ramón Dizon.
Iloilo D. Vicente Rico.	Zambales D. Felipe Santiago González Ago.	Cavite D. Ramón Dizon.
Isla de Negros D. Francisco Suárez.		Distrito de S. Mateo El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS. = Sección de Hacienda pública. = Sirvase V. S. disponer que al tenor de las anteriores subastas de tabaco elaborado de menas superiores para la exportación al extranjero, se celebre otra el 20 del corriente, de todo el tabaco de las mismas clases que no sea preciso reservar para atender cómo damente á las necesidades del consumo interior, y demas que pesar sobre la renta. = Después de formados los lotes de la manera que la experiencia haya demostrado ser mas conveniente á los compradores, dispondrá V. S. se anuncie la subasta en el Boletín oficial, insertando el pliego de condiciones y las cantidades y clases de tabaco que formen cada lote. = Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 8 de Julio de 1857. = Fernando de Norzagaray. = Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda. = Es copia. = José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS. = Las personas que se espresan á continuación se presentarán en esta Secretaría «Negociado de Partes» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

- D. Fernando Borromeo.
- D. Guardiano Malino de Borja.
- D. Francisco Mathay.
- D. Félix Aragon.
- Gavino Dinguimbayan.

- Domingo Labios.
- D. Fausto Deseo.
- D. Eustaquio Madlansacay.
- D. Juan Gallardo.
- D. Francisco Villanueva Domingo.
- D. Julián Sanchez.
- D. Fernando Marcial.
- Roman Joaquín.
- D. Bernardino Fruto.
- D. Marcelo Rapanan.
- Venancio de S. Juan.
- Hilario Maderal.
- Apolonio Sabas.
- Cayetano Pangan.
- Doña Carmen Enriquez.
- Doña Josefa Arrinda.
- D. Pablo Marcelo Alvarillo.
- D. José M. Guazo.
- D. Tomás Lázaro.
- D. Reducindo Castillo.
- D. Vicente Enril.
- D. Anastacio de Mesa.
- D. José Cunanan.
- D. Fernando Gallardo.
- D. Alejo Evangelista.
- D. Eulogio Deang.
- Dionisio Teran.
- D. Pascual Hernandez.
- D. Inocencio Loualhati.
- D. Gregorio Iao.
- D. Manuel Moreno.
- Valentin de la Cruz.
- D. Antonio Limalisa.
- D. Saturnino Lipana.
- D. Eustaquio Cadhit.

Manila 7 de Julio de 1857. = Elizaga.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos radicados en estas islas que á continuación se espresan, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

José Tio-Songco, núm. 5301: Yu-Siongco, núm. 3368: Yu-Joco, núm. 3660: Lim-Quiatco, núm. 42856.

Manila 8 de Julio de 1857. = Elizaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.

Alcaldía mayor de la provincia de Nueva Ecija. = Relacion nominal de los individuos jugadores de monte aprendidos en el puente de Perseverancia del pueblo de S. Isidro que por ser insolventes están penados en la cárcel con destino á los trabajos públicos.

- Pedro de Guzman, 50 años de edad, de oficio labrador, natural de S. Isidro, 200 días.
- Juan Zabao, 48 id., crecido, id. de Gapan, 400 id.
- Pedro Mactal, 22 id., labrador, id. de id., 400 id.
- Mariano de Guzman, 24 id., id., id. de id., 400 id.
- Narciso Royo, 21 id., id., id. de id., 400 id.
- Narciso Quijano, 50 id., anloague, id. de id., 400 id.
- Juan Gimenez, 54 id., labrador, id. de id., 400 id.

- Serapino Patiag, 53 id., id., id. de id., 400 id.
- Dorotoo Flaminiano, 40 id., id., id. de San Antonio, 400 id.
- Juan Sabat, 25 id., escribiente, id. de Gapan, 400 id.
- San Isidro 4.º de Julio de 1857. = B. Palacio.

Alcaldía mayor 4.ª de la provincia de Manila.

Relacion nominal de las personas aprendidas por el Comandante de las partidas de S. P. D. Fermin Senart, jugando al prohibido de monte en la noche del 25 de Junio, y casa de Mariano Desiderio, sita en el barrio de Murallon del pueblo de Binondo.

- Mariano Desiderio, 27 años de edad, soltero, de oficio jugador; natural y residente de esta Cavecera, 200 días de trabajos públicos.
- Cándido Clave, 29 id., id., alguacil, id. de id., 50 ps.
- Romualdo Aguilar, 29 id., casado, carabinero, id. de id., remitido al Sr. Comandante de Carabineros de Real Hacienda.
- Toribio Romero, 60 id., patron, id. de Binondo, 400 días de trabajos públicos.
- Cornelio Panguilinan, 56 id., id., galafate, id. de esta cabecera, 50 ps.
- Mariano Damian, 27 id., carpintero, id. de Binondo, 400 días de trabajos públicos.
- Agustín Cristoval, 50 id., id., carpintero, id. de esta cabecera, id. id.
- Juan Gonzalez, 28 id., id., id. de Binondo, id. id.
- Arcadio de la Cruz, 25 id., id., galafate, id. de id., ausente.
- Casa Real de la Alcaldía mayor 4.ª de Manila y Junio 27 de 1857. = La Herran.

Los obstáculos que le separaban de la ventura no podían destruirse sino por un milagro, y ya no sabia á cual Dios pedirle. El sultan, seguido de una corte numerosa, se puso en camino para Tolemaida: marchaban delante cien caballeros montados, adornados con vistosos penachos que el viento agitaba blandamente, y sobre la brillante armadura resplandecía el oro y lápiz-lázuli; cincuenta guardias á pié los precedían con la frente ceñida con ricos turbantes, y vestidos de ropas talaras recamadas de plata y seda, y que conducián los camellos cargados con las tiendas del sultan y con los regalos destinados á la futura reina de Jerusalem.

El austero Saladino se distinguía entre toda la comitiva por su sencillez varonil, y Malek-Adhel por su hermoso semblante y su magnificencia. Iban montados en dos caballos árabes, cuya soberbia cabeza se levantaba con orgullo como si fuesen capaces de apreciar el honor de llevar á tan grandes héroes.

La tercera aurora despues de su partida comenzaba á colorear el cielo con sus nubes de oro y púrpura, cuando percibieron las torres de Tolemaida, el campo de los cristianos y las banderas de la Cruz.

Saladino se detuvo al punto, y mandó colocar las tiendas al pié de una colina de donde descendía á gruesos borbotones un arroyo de agua cristalina que cobrian con su sombra algunos bosquecillos de palmeras y de tamarindos. Envió inmediatamente á prevenir á los príncipes cruzados de su venida, de su intencion de asistir á sus juegos, y del deseo de Malek-Adhel de pelear en ellos con sus caballeros. Todo el campo de los Cruzados se alborotó y se puso en movimiento; todos estaban impacientes por ir á contemplar de cerca la figura del gran Saladino y de Malek-Adhel, mas grande todavía, y que hasta aquel día el terror de los cristianos deseaba unirse á ellos por los santos vitrolos del himineo. Lusñan lo sintió en el alma, porque preveía los triunfos que le había de arrebatár la presencia de Malek-Adhel; y el honor de las justas, cuyos premios pensaba conseguir él solo, no le pareció tan seguro considerando con qué competidor tenia que disputarle. Disimulo sin embargo su tristeza, viendo que el leal Ricardo agradecía la eminente prueba de estimación que daba Saladino á los cristianos: venia solo, sin ejércitos en medio de sus enemigos, y se entregaba á ellos sin temor y sin condiciones; uná

CAPITULO XXXVI.

YA empezaban á amortiguarse los rayos del día, cuando Malek-Adhel, recorriendo por tercera vez la orilla oriental del bosque de sicomoros, y no viendo venir á Lusñan, procuraba en vano adivinar el obstáculo que le detenía; porque al fin, despues del placer de ser preferido por el objeto amado, no le hay mas halagüño que vengarse de su rival; y cómo podría tardar tiempo en venir á disfrutarle?

Al mismo tiempo ve levantarse una nube de polvo y á Lusñan que llega agitando á su caballo, que corre á rienda suelta; pero viene sin armas ni broquel; en lugar de su temible espada empuña una lanza con el hierro embotado; trae un sombrero cubierto de plumas en lugar del casco, y á falta de coraza, pendiente de los hombros un manto de púrpura sembrado de flores de oro. Inmóvil de sorpresa Malek-Adhel, le pregunta por qué viene vestido de aquel modo. Lusñan se lo esplica, pero no completamente: dice que Matilde le ha sorprendido diestramente obligándole á prometer que no aceptará ningún combate mientras dure la tregua; pero no le dice que lo ha exigido igualmente de todos los caballeros, y segun las apariencias de su relacion se podia creer que por su interés le ha exigido Matilde aquel juramento. Malek-Adhel le mira con menosprecio y le

Alcaldía mayor de la provincia de Bulacan.—Relacion nominal de los individuos que jugaron al monte en el pueblo de Malolos, en la noche del 21 de Febrero último con espresion de sus condenas.

Teodoro Cárlos (a) Taloro, de treinta años de edad, vecino de Malolos, casero, por insolvente á 200 dias de trabajos públicos.

D. Silvestre Tapang, de 50 años de edad, y de la misma vecindad, jugador, por insolvente á 400 dias de trabajos públicos.

Emigdio Tapang, de 48 años de edad, y de la misma vecindad, jugador, por insolvente, á 400 dias de trabajos públicos.

Mariano Lorenzo, indio, soltero, de 21 años de edad, y de la misma vecindad, jugador, por insolvente á 100 dias de trabajos públicos.

Bulacan 22 de Junio de 1857.—Solá.—Son copias.—El Secretario, Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Día 9 de Julio.

SAN CIRILO OBISPO Y MARTIR.

Tuvo la dicha este Santo de nacer de padres cristianos, quienes desde la infancia de la educación en las máximas del Santo Evangelio, y habiendo arreglado á ellas su vida y costumbres, aprovechó tanto en virtud y sabiduría, que á los 34 años de su edad fué consagrado Obispo de Cortina, ciudad principal de la Isla de Candia. Sus gloriosas acciones y santidad de su larga vida fueron ornamento del órden episcopal, y uno de los poderosos alicientos para convertir á la religión de Jesucristo á casi toda la Isla. El gran celo de Cirilo por la dilatación de la fé á costa de la ruina de la idolatría no podía ocultarse al furor de los perseguidores del cristianismo. Así es que el Gobernador de Creta Lucio, dió principio por su prisión y tormentos á la ejecución de los decretos de exterminio que promulgara el Emperador Decio. Pretendió el Prefecto obligar á nuestro Santo á que sacrificase á los Dioses, y como encontró siempre una constante resistencia, le condenó á ser quemado vivo. Al conducirlo al suplicio iba cantando alabanzas al Señor; y habiéndole arrojado á la hoguera, Dios renovó el milagro de los tres niños del horno de Babilonia, saliendo nuestro Santo enteramente ileso. El gobernador al ver este milagro le dejó libre; pero como el Santo Obispo volviese á su ejercicio de predicar la fé de Cristo, arrepentido Lucio de haberle dejado con vida, le mandó degollar á 9 de Julio del año 351 ó 52 á la edad de 84 años.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA FELICITAS Y SIETE HIJOS MARTIRES.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAIOR.

Orden general del Ejército del 8 de Julio de 1857.

Habiendo resultado vacante una plaza en la Compañía de Alabarderos del Real Sello, los Sargentos 2.º, cabos y soldados del ejército europeos que deseen optar á ella y reúnan las circunstancias de buena conducta, estatura de 5 pies y 2 pulgadas, buena presencia, aptitud para el servicio, que no lleguen á los 40 años de edad y tengan diez de efectivo servicio, ó en su defecto se comprometan á servir en la compañía el tiempo que les falta para cumplirlos además de los diez que deben per-

manecer en ella conforme á las disposiciones vigentes, dirigirán á esta Capitanía general sus solicitudes por el conducto de ordenanza en el término de ocho dias contados desde esta fecha.—Lo que de órden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 AL 9 DE JULIO DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristoval.—Para San Gabriel, El Teniente Coronel graduado Comandante efectivo D. Cárlos Pavia.—Para Arroceros, El Comandante graduado Capitan D. Blas Baños.

PARADA.—Los Cueros de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones, Rey núm. 1. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Las Pensionistas del Monte pío militar, de Gracia y Cirujanos, incluidas las del ramo de Marina, se servirán concurrir á esta Contaduría general, ó remitir por escrito sus votos las que no puedan verificarlo, el día 40 del corriente á las doce de su mañana, para nueva elección de Habilitado. Manila 6 de Julio de 1857.—P. I. D. S. C. G.—El Gefe de la 4.ª Seccion, Agustin de la Cavada Mendez de Vigo.

JUZGADO GENERAL DE REAL HACIENDA.—Por providencia del Sr. Oidor Juez del mismo fecha 50 de Junio último se sacará á pública subasta la casa embargada á instancia del representante de los fondos del monte pío Político perteneciente á la testamentaria de D Juan Nepomuceno Misiano sita en la calle del Hospital militar de esta plaza esquina á la de Santa Clara y frente al Convento de Religiosas del mismo nombre, bajo el tipo de siete mil doscientos cincuenta y dos pesos cuarenta céntimos en que ha sido retasada, advirtiéndose que la subasta se verificará en los estrados del Juzgado general de Real Hacienda el día 14 del mes actual desde las doce á la una de la tarde, á cuya última hora se cerrará el remate; todo sin perjuicio de que se admitan en el interin las posturas que por escrito se hicieren sobre el precio de la tasación.

Manila 4.º de Julio de 1857.—Manuel Marzano.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Se convoca á Junta general de accionistas para el día 9 del entrante, á las diez de su mañana. En ella se tratarán y resolverán algunos asuntos de interés de la Universalidad, se dará cuenta de los informes de la Junta de Gobierno acerca de las proposiciones que se hicieron en la celebrada el 17 de Mayo, y se procederá al nombramiento de

dos conciliarios para completar el número de reglamento.

Manila 8 de Julio de 1857.—El Secretario, José Corrales.

JUNTA DE COMERCIO.

Declaradas vacantes, por decreto de 8 del corriente del Excmo. Sr. Gobernador Político Superior de las Islas, las Cátedras de Inglés y Francés, dotadas cada una con cuatrocientos pesos anuales, y debiendo proveerse por pública oposición en sujetos idóneos que las sirvan, se anuncia al público para que los que se consideren en aptitud, se presenten con sus solicitudes dentro del término de treinta dias á contar de esta fecha, acercándose si gustan á esta Secretaría para imponerse previamente de las obligaciones y condiciones que prescribe el Reglamento.

Con la debida oportunidad se anuncia el día, hora y sitio en que tendrán lugar los ejercicios de oposición.

Manila 11 de Junio de 1857.—El Secretario José Corrales.

SECCION NO OFICIAL.

MANILA 9.

En nuestra Revista de la semana del domingo último, dijimos entre otras cosas:

«Creemos deber llamar la atención á la Junta directiva del Hospicio acerca de el mayor número de pobres que se vé pedir limosna por las calles, de pocos dias á esta parte; pues nos ha parecido conocer algunos individuos de los que se albergan en aquel asilo y si no hemos padecido un error, sería sensible que por falta de celo en los que la Junta tiene encargados del establecimiento, se favoreciese la vagancia; al mismo tiempo que sería muy oportuno, caso de habernos equivocado como está en lo posible, el que se procurase recoger á los verdaderamente necesitados, y á los oligazanos se les impusiese el oportuno correctivo.»

Esto dijimos entonces y lo digimos con la mayor sencillez, con el mejor deseo y en la confianza de que no se habian de dar á nuestras palabras otro sentido, otra interpretación que la que literalmente espresan; pero por desgracia nuestra, hemos venido á herir la susceptibilidad de la Junta ó al menos la del señor voca! Inspector del establecimiento Don Gregorio Kerr; y á fé que lo sentimos. Lo sentimos tanto mas cuanto que, siendo tan ageno de nuestro carácter el hacer indicaciones que puedan ofender á persona alguna, mucho menos faltáramos á nuestra condicion tratándose de la, por tantos títulos, respetable y filantrópica Junta del Hospicio y aun del Sr. Kerr á quien como hombre particular y como funcionario público nos merece el mayor aprecio.

A continuacion insertamos el comunicado que con motivo del párrafo de nuestra revista, copiado mas arriba, nos ha dirigido dicho Sr. Kerr; comunicado que abraza dos extremos para nosotros, uno que se refiere á lo mucho

que ha trabajado y trabaja la Junta del Hospicio en sus filantrópicas misiones, logrando obtener resultados mas ventajosos de los que se pudieran esperar. En esta parte estamos enteramente conformes y nosotros hemos sido los primeros en reconocerlo y en consignarlo siempre que se ha presentado ocasion, así como hemos proclamado que pocos vecindarios se darán mas caritativos que el Filipino; pues las columnas de nuestro periódico atestiguan que para los males propios y hasta cierto punto extraños se han apresurado de todas las provincias á contribuir con su obolo reparador. Pero con el otro extremo no estamos ni podemos estar conformes; este extremo es el que abraza la parte personal, terreno vedado para nosotros. Por lo mismo no entraremos en una ostinada defensa ni devolveremos palabras duras por otras agresivas. Esta manera de tratar las cuestiones no conduce mas que á mortificar el amor propio y ningun provecho dan para dilucidarla. Es mas, estamos convencidos de que el mismo Sr. Kerr, cuando lea detenidamente nuestro párrafo, sin prevenciones y sin enojo comprenderá lo infundado de su queja y en conciencia no podrá menos de sentir habernos dirigido un ataque violento y que tan en poca armonia está con su carácter tan reconocidamente benévolo y político.

Una palabra nada mas en esclarecimiento del párrafo en cuestion.

Cuando dijimos que habiamos notado mayor número de pobres que de ordinario que pedian limosna por la calle, lo dijimos por observacion propia y por escitacion de varias personas respetables de este vecindario cuyas cartas conservamos; pero de esto no puede desprenderse nunca nada que deprima el buen nombre de la Junta del Hospicio; porque ella no es la que crea los pobres sino la encargada de socorrerlos; ella no persigue la mendicidad sino que ampara y alberga al pordiosero que impetra su socorro.

Tampoco deprime el buen nombre de la Junta del Hospicio el que nosotros la llamáramos la atención sobre este suceso, indicándole que nos habia parecido conocer algunos de los individuos albergados en aquel asilo, 4.º por que el que fueran precisamente estos lo poniamos muy en duda por la facilidad con que confundimos las fisonomías entre los indios, y segundo por que es muy fácil como no podrá ménos de conceder el Señor Kerr el que salgan con cualquier pretexto del establecimiento los mas codiciosos para explotar la caridad pública; y como la Junta y como el Sr. Kerr en concepto de Inspector no tienen mas remedio que emplear á indios para las plazas subalternas del Hospicio, (y tengan presente que de estos subalternos hablábamos en nuestro párrafo) por eso á estos y solo á estos podiamos atribuir el que dejaran de cumplirse las órdenes y medidas que tiene adoptadas la Junta.

Solo nos permitimos estas aclaraciones para que queden consignados los hechos con la verdad que en sí encierran, lo demás lo dejamos al juicio de nuestros lectores y aun del mismo Sr. Kerr, comparando lo que dijimos con lo que se nos atribuye. Hé aquí el comunicado:

dice:—Lusiñan, puedo aborrecerte, pero no temerte; vuelve, ve á acompañar á la princesa de Inglaterra, emplea para seducirla todos los artificios que es capaz de sugerirte tu carácter, que yo la conozco bastante y puedo estar tranquilo.

Y se aleja á todo golpe, pero sin disfrutar la paz de que habla, porque su corazon está lleno de turbacion y confusion. No puede perdonar á Matilde haber contraido una obligacion con Lusiñan, recibiendo de este una promesa: no puede adivinar la causa de tan estraña conducta, ni se fija un momento en la idea del peligro de que ha querido reservarle. Como está acostumbrado á no encontrar ninguna cosa invencible, no mira la derrota de Lusiñan sino como un pasatiempo, y no puede imaginar que en semejante combate haya temido Matilde por otro que por aquel odioso rival; y está inclinado á creer que si no hubiera tenido algun interés por su vida, no le hubiera impedido que fuese á esponerla. Pero acordándose del candor y de la inocencia de aquella virgen, y particularmente de la agitación tan tieroa que habia manifestado la vispera, se avergüenza de sus sospechas, se consume por ir á sus piés á implorar el perdon de ellas. ¡En su ardiente impaciencia, como apresura y devora las horas y los instantes que han de pasar todavía hasta que vuelva á ver á Matilde! ¡Ah! para quitar de su vida todos los dias que le separan de aquel venturoso instante, cedería enajenado todos los que han de seguir. De esta manera no hay para las almas apasionadas mas que un punto en la existencia: fuera de él todo es nada; y para lograrle un solo momento antes, consentirian en abismarse para siempre en aquella nada que les amenaza despues. ¡Oh sabiduría suprema! ¿cuál sería nuestra suerte si, cesando de velar sobre nosotros, y de decidir de nuestros destinos, nos permitiérais arreglarnos á nuestro gusto y satisfacer todos nuestros vanos deseos? Impaciente por realizar las ilusiones variadas y risueñas de nuestra imaginacion, en vez de esperar largo tiempo, gozaríamos sin dilacion; y como no hay verdaderos y durables goces sino los que se han adquirido por largas esperanzas, pasando en un momento del deseo á la felicidad, pasaríamos en un momento de la felicidad al tedio, y del tedio tal vez á la muerte, que no es tan inhumana como él. De este modo bastaría un dia para devorar nuestra rápida existencia, y algunas veces nos parecería tambien demasiado larga.

Malek Adhel no vuelve en derrechura á Cesaréa. Al separarse de Saladino le dijo que iba á visitar á Ascalon y Jafa, y no quiere engañar á su hermano; pero el tiempo urge, y los dias que ha empleado en ir á Tolemaida y esperar á Lusiñan no le permiten pasar mas allá de Ascalon. Como Jafa es además mucho menos importante, no entra en ella, y vuelve á tomar con rapidez el camino de Cesaréa.

Saladino se apresura á decirle que Mahomed ha vuelto; que los cristianos aceptan la tregua; que parece se inclinan á favor de la alianza propuesta; pero que han dejado su decision al consejo de los obispos.—Y yo no creo, añadió, que debamos ofenderos de ese vano honor que quieren dispensar á sus sacerdotes. El rey de Inglaterra anuncia que va á celebrar esta tregua con juegos magníficos, que serán el ensayo de los que coronarán el himeneo mas brillante de que ha sido testigo el universo. Hermano mio, yo quiero asistir á ellos, quiero gozar el espectáculo de tantos reyes de Europa reunidos en la antigua Asia, y quiero presenciar sus fiestas. Yo no pelearé porque no estoy acostumbrado á sus torneos; pero tú, Malek Adhel, que eres tan diestro en esa especie de juegos, tú que sabes vencer del mismo modo en todas partes, ¿perderás la ocasion de manifestar á vista de tantos reyes el valor, la destreza y la magnificencia que te han ensalzado tanto en el Oriente?—Te acompañaré seguramente, respondió Malek Adhel.—Si hermano mio, ven, continua el sultan, no nos separémos, porque mi corazon no puede pasarse sin tí, y no hay cosa que no esté pronto á sacrificarte, excepto lo perteneciente á mi culto y á mi país.

El príncipe estrechó en sus brazos al generoso sultan; pero en medio de aquellos afectos fraternales le parecia oír en lo íntimo de su corazon la voz de Matilde que le decía: ¿eres cristiano? Mi mano no tiene otro premio. Y al punto el amor que le tiranizaba, y la luz divina que comenzaba á iluminarle, procuraban apoderarse de toda su alma, pero la amistad desolada, el honor ultrajado y la patria terrible no lo permitian. Agitado con tantas incertidumbres, cuyo tormento no se atrevia á confiar á su mayor amigo; desgraciado por el amor, por la amistad, por la religion, por la patria y la gloria; desgraciado en fin por la reunion de todos los bienes de que se compone la felicidad, Malek-Adhel consumido de tristeza, de temor y de amargura, conocia que

REMITIDO.

Señor Redactor.

Muy Señor mío: Con censurable ligereza se ha permitido el autor de la revista semanal inserta en el núm. 1796 de ese apreciable periódico, hacer algunas observaciones, sobre el estado actual de la mendicidad en esta Capital, que deprimen el buen nombre de la Junta del Hospicio.

Sensible es que de esta manera se pague a los SS. vocales el importante servicio que están prestando a la causa de la humanidad con el desempeño de unos cargos puramente gratuitos; a cuya admisión solo ha podido impulsarlos el noble y piadoso fin de contribuir con sus esfuerzos a mejorar la triste situación de los seres mas desgraciados de la sociedad.

Si la Junta se creyera en el caso de vindicarse, no le sería difícil conseguirlo del modo mas cumplido, con solo reseñar la historia de sus trabajos y los satisfactorios resultados producidos por la administración desde que fué organizada en 17 de Agosto de 1851.

El parangón entre lo que antes pasaba y el estado actual de la casa, daría una prueba concluyente de su celo é interés por corresponder dignamente a la confianza en ella depositada, y a los sagrados deberes que le impone la espontaneidad con que este piadoso vecindario ha respondido a sus llamamientos, cuantas veces ha ocurrido a la caridad pública en demanda de auxilios pecuniarios.

Ageno yo a semejante propósito, que por otra parte no me considero autorizado para tomar a mi cargo, veo con sentimiento que la falsa apreciación hecha por el señor articulista, puede estraviar la opinión y resfriar el buen espíritu de algunos de los bienhechores del Hospicio; y de esto no puedo menos de lamentarme, como se lamentarán conmigo cuantas personas se interesen en desterrar la mendicidad.

El Hospicio cuyas rentas están, puede decirse reducidas al resultado de las limosnas, ha dado pasos agigantados desde que fué reformada su administración en la época citada. Hoy día albergan en su estrecho recinto 268 individuos de ambos sexos, número duplo del de dos años atrás, de ellos 95 dementes, y 51 vergonzantes y, lo que en ningún establecimiento de su clase sucede en parte alguna, tiene abiertas sus puertas para cuantas personas quieren acogerse a él, sin necesidad de presentar la mas significativa documentación. ¿Dónde, pregunto al articulista, en qué ciudad hay una casa de Beneficencia en que no se sugete al mendigo para ser admitido en ella a ciertas formalidades, bien para acreditar su naturaleza ó vejez, bien para justificar la causa de su miseria, formalidades que en Manila son impracticables y como tales las ha proscrito la Junta? Tídense á esta, si se quiere, de ser demasiado fácil en alargar su benéfica mano á la humanidad desvalida; tídense de no perdonar medio para librar al vecindario de las importunidades de la miseria verdadera ó fingida, pero no se pretenda hacerla un cargo de que vagan pobres por las calles, no siendo como no es de su incumbencia el salir á recogerlos.

Bien saben estos, porque ciertas medidas se divulgan entre la muchedumbre como un relámpago, que en el Hospicio de San José tienen un medio seguro de cubrir sus primeras necesidades, en cambio del sacrificio de su libertad. Tan lo saben, que si á sus ayes lastimeros se les contesta indicándoles aquel remedio, no habrá uno tan solo que conteste, cual ha sucedido en otro tiempo, «no se me admite» «porque soy forastero, por esta ó por la otra causa», contestación que obliga al vecindario á socorrer una necesidad desatendida.

Esto es lo que la Junta ha querido evitar con solicitud estremada y por ello no solo consiguió en 19 de Julio del año próximo pasado, que el Excmo. Sr. Gobernador y Capitán general ordenase á la Alcaldía mayor 4.^a y Comandancia de Seguridad pública que persiguieran la mendicidad, haciendo conducir al Hospicio cuantos pobres se encontrasen por las calles, sino que avanzó á publicar en el número 1587 de ese apreciable periódico un artículo, rogando encarecidamente al vecindario se negase á hacer limosnas á los pordioseros, designando esto á los agentes de policía, para que cumplieran con aquella orden.

Si el Sr. articulista ha visitado la casa, puesto que ha creído conocer por las calles algunos de los que en ella se albergan, podrá apreciar debidamente las dificultades con que la Junta tiene que luchar, por no hallarse la capacidad del edificio adecuada á sus necesidades, dificultades que se aumentan á causa de no permitir todavía la escasez de fondos montar debidamente su administración encomendada en toda la estension de sus talleres á un Padre Capellán, único empleado que paga.

La Junta se promete, merced al auxilio de una suscripción abierta poco há, ensanchar las obras y preparar así una reforma en los reglamentos interiores de la casa, y también poder dentro de poco dotar la administración de esta del número mas indispensable de dependientes.

Pero para que no se malogren estos buenos propósitos, preciso es no entibiar la caridad pública fuente del porvenir del Hospicio. Un «nos parece» es frase que nada dice, y que sin embargo hiere tanto como una aserción

rotunda. Yo tengo fundamento para sostener que «pareció muy mal» al Sr. articulista, y estando tan interesado como nos demuestra por que se corrigieran los abusos de todo género, si se cerciorase que existe alguno en el Hospicio, logrará su propósito, obligando mucho la gratitud de la Junta, con indicarlo á esta.

Soy de V. Sr. Redactor afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Vocal Inspector del establecimiento, Gregorio Kerr.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en el *Clamor*.

El general de marina, don Antonio Estrada, ha sido nombrado comandante general del apostadero de la Habana, en cuyo mando vá á cesar el señor Quesada, por espirar el tiempo de su duración.

Para reemplazar al señor Estrada, que desempeñaba la comandancia general de infantería y artillería de marina, se ha nombrado al brigadier don Manuel Ruvelcaba.

Y en su empleo de mayor general de la armada, lo reemplaza el señor don Guillermo Chacon, secretario de la dirección, que ha sido ascendido á brigadier.

El mismo ascenso ha obtenido el señor don José Manuel Pareja, comandante subinspector del arsenal del Ferrol, á quien se ha dado el mando del navio *Reina Isabel*.

—Se han publicado en Londres los estados del movimiento del comercio inglés durante el año 1856. Las exportaciones, segun el valor declarado en la aduana, se han elevado en 1854 á 97.198.726 libras esterlinas; en 1855 á 95.688.085, y en 1856 á 415.890.857. Resulta pues un aumento de 20.292.775 libras (1.959.466,208 rs.) con respecto á 1855, y de 18.706.454 libras (1.788.788.576 rs.) con respecto á 1854. Este aumento, que es ya muy considerable, hubiera sido mayor sin duda á no haberlo impedido la guerra contra Rusia. El aumento es general en la mayor parte de los artículos de exportación, pero especialmente en los metales y en los tejidos de algodón.

Las aduanas, que produjeron en 1855 la cantidad líquida de 22.553.065 libras (2.444.466,048 rs.) han dado en 1856, 25.745.566 libras (2.279.574,556 rs.) La mitad de estos derechos corresponden á géneros coloniales, ó á artículos necesarios para el consumo, como son el café, el té, el cacao, el azúcar, los cereales, etc.

Los artículos de importación han subido igualmente en valor durante el año.

En 1856 esta ha sido la siguiente: Trigo 2.667,702 cuarteras, harina 1.904,224 quintales, vinos 8.946,766 galones, té 85.259,667 libras, algodón 7.962,074 quintales, lana 99.500,416 libras, seda 6.618,862 idem, azúcar 7.524,455 quintales.

Aunque las importaciones de primeras materias han aumentado mucho en 1856, no han guardado, sin embargo, proporción con el consumo de las manufacturas, de suerte que las existencias son en la actualidad muy cortas y los precios se inclinan á la alza.

—El señor conde de Azinhaga, último enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. F. en esta corte, ha sido agraciado por la Reina con la gran cruz de Carlos III, además de haber obtenido en 1855 la de Isabel la Católica. Como ya hemos dicho, el señor conde de Azinhaga, que es par de Portugal, ha sido nombrado chambelán del Rey don Pedro y saldrá á fines del mes actual para Lisboa.

—El gobierno ha confirmado con actos públicos lo que se ha anunciado respecto al inmediato envío de los refuerzos destinados á Cuba. Anteayer se despidió una orden para que todos los gefes y oficiales destinados al ejército de Ultramar que tengan señalado punto de embarque, pretendan inmediatamente su marcha al puerto de Cádiz, sea cual fuere su procedencia y condiciones con que hayan sido destinados á aquel ejército.

—Nada hay resuelto aun sobre la modificación solicitada del trazado de la primera sección del ferro carril del Norte; ni sobre la célebre cuestión del punto en que se han de unir los ferro carriles franceses y españoles.

—En la Dirección general de instrucción pública se trabaja, segun dicen algunos periódicos, en el proyecto de instrucción primaria y en el decreto por el que volverá á establecerse la escuela normal de filosofía.

—Se ha concedido, con fecha 6 de Marzo, á los señores Hubbard, Castilla y Compañía autorización para verificar los estudios de un ferro carril entre la venta de la Encina y Cienar por el término de ocho meses.

—También se ha concedido á los señores Guilha y marqués de Perales la competente autorización para que en el término de un año puedan verificar los estudios de la vía férrea que partiendo de Mérida vaya á terminar en la ciudad de Sevilla.

—Durante el mes de Enero último han salido de Londres con destino á España veinte y siete buques con cargamentos de trigo, harina, maíz, patatas y cebada.

—Un periódico asegura que no es el general Concha, sino el señor Mendinueta el que mandará la expedición española dirigida contra Méjico, y añade que ya ha recibido la

orden de embarcarse en Cádiz á fines del mes actual. El señor Mendinueta estaba de cuartel desde que dejó en 1854 el mando de los guardias de la Reina.

ESTRANGERO.

Leemos en el *Correo de Ultramar*.

INGLATERRA.

DISOLUCION DEL PARLAMENTO.

Victoria reina. En atención á que segun la opinion de nuestro consejo privado hemos juzgado conveniente disolver el presente parlamento que ha sido prorogado hasta el juéves, 50.^o día del mes de Abril, publicamos con este fin nuestra proclama real, y disolvemos en consecuencia por la presente el dicho parlamento, y los lores espirituales y temporales, así como los caballeros, ciudadanos y comisarios por los condados y aldeas de la Cámara de los Comunes están libres de la obligación de reunirse en sesión el dicho juéves 50 de Abril próximo, y queriendo lo mas pronto que nos sea posible encontrarnos en presencia de nuestro pueblo y tener su opinion en parlamento, hacemos saber por la presente á nuestros muy amados súbditos nuestra real voluntad y buen deseo de convocar un nuevo parlamento, y declaramos además que, segun la opinion de nuestro consejo privado, hemos dado la orden de que nuestro canceller de esa parte de nuestro reino unido llamado la Gran Bretaña y nuestro canceller de la Irlanda sobre el aviso de la presente, dén órdenes al instante en debida forma y conformidad á la ley para convocar un nuevo parlamento. Requerimos tambien por nuestra presente proclama, sellada con el gran sello de nuestro reino unido, que se dén órdenes en consecuencia inmediatamente por nuestros cancelleres para que los lores espirituales y temporales y las comunes que deben servir en dicho parlamento sean debidamente enviados y asistan á él, y estas órdenes deben estar ejecutadas el juéves 50 de Abril próximo.

Dado en nuestra corte en el palacio de Nuestro Señor Jesucristo 1857, y el 20.^o de nuestro reinado. Dios salve á la reina.

—El lord corregidor de Londres dió el 19 de Marzo á lord Palmerston y á los ministros un banquete al que asistieron mas de 500 personas. El lord corregidor brindó á la reina y á la familia real, y luego al ejército y á la marina. Sir W. de Kars y sir Ch. Wood respondieron. Luego brindó á lord Palmerston, que respondió con las palabras que damos en otro lugar, y luego á la embajada de Francia.

MENSAJE DE LORD PALMERSTON A LOS ELECTORES.

Habiendo sido disuelto el parlamento para dar á los electores del Reino Unido la ocasion de expresar su opinion acerca del estado de los negocios públicos, me presento á vosotros para solicitar de nuevo el mandato que habeis tenido á bien confiar desde hace largo tiempo.

La cuestión sometida á la apreciación del país consiste en saber en qué manos han de ser puestos los destinos de la nacion. ¿Continuará este cargo confiado á la presente administración, ó se trasmitirá á esta agregación elementos heterogéneos cuya acción combinada ha producido en los últimos tiempos un voto de censura contra el gobierno de S. M.?

Los títulos de la administración actual á la confianza del país están basados en hechos y acontecimientos que formarán un capítulo inmenso en la historia de nuestra época. Hemos tomado la dirección de los negocios para obedecer á nuestra soberana, en un momento lleno de dificultades, en medio de una grande guerra, y cuando esos hombres que hasta entonces habian sido considerados como gefes de partidos, rehusaban por un motivo ú otro cargar con la responsabilidad de los negocios ó no podían formar una administración que, en su opinion, estuviese á la altura de la crisis. La guerra en que estaba empeñado el país ha sido conducida con vigor y energía, con la sincera cooperación de nuestros bravos aliados los franceses, los sardos y los turcos; ha sido terminada felizmente, y ha resultado de ella un tratado de paz que ha alcanzado el objeto que se proponía, y que ha asegurado á los aliados condiciones que habian sido consideradas por algunos de ellos como no debiendo siquiera proponerse y como imposible de obtener.

Cuando la ejecución de las condiciones de ese tratado, se suscitaban dificultades sobre cuestiones de grande importancia. El gobierno de S. M., por su firmeza en las negociaciones, ha contribuido fuertemente á resolver esas dificultades de un modo satisfactorio, y los resultados que el tratado se habia propuesto han sido alcanzados completamente en lo concerniente á la cuestión que habia dado nacimiento á las dificultades de que hablo.

Al principio de la última legislatura del parlamento, anunciamos la intención de suprimir la parte del *incometax* destinada á sufragar los gastos de la guerra, y presentamos al presupuesto una mayoría de 80 votos.

La guerra de Persia, que habia tenido por causa las agresiones y las violaciones de compromisos cometidas por el gobierno

persa, ha sido terminada por un tratado de paz concluido en París.

Nuestras relaciones diplomáticas con los Estados-Unidos han sido restablecidas de un modo regular por el nombramiento de lord Napier y su marcha para Washington.

Se han presentado al parlamento documentos que esplican las razones que han obligado á los gobiernos de Francia y de Inglaterra á retirar de Nápoles sus legaciones, y ningún miembro del parlamento ha emitido la opinion de que se debiera fundar una mocion sobre esos documentos.

Es porque en ninguna de esas cuestiones ha creído la oposición que era posible de dirigir un ataque vigoroso contra el gobierno.

Pero han ocurrido en China acontecimientos de grande importancia. El gobierno de S. M. no habia podido preverlos y no son una consecuencia de medidas adoptadas por él.

Un bárbaro insolente, que ejercía la autoridad en Canton, ha ultrajado la bandera inglesa, violado los tratados, ofrecido premios por las cabezas de los súbditos ingleses que residían en esa parte de la China, y tramado su ruina por medio del homicidio, el asesinato y el veneno.

Las autoridades inglesas civiles y militares de la estacion han tomado las medidas que les parecieron convenientes y necesarias para obtener satisfacción y reparación, y el gobierno de S. M. ha aprobado la conducta observada por esas autoridades para vengar el honor nacional y defender los derechos nacionales. Una coalición de partidos políticos, á quienes jamás se habia visto unidos hasta la última sesión, ha votado una resolución que declara injustificable la conducta observada por nuestros agentes en China, y por consiguiente censura al gobierno de S. M. por haber aprobado esa conducta.

Pero si esa conducta es injustificable, el gobierno inglés, en vez de pedir excusas, debe darlas. En lugar de exigir satisfacción del comisario chino, debe ofrecerle reparaciones, y esa conducta, los adversarios coalizados del gobierno, para ser consecuentes consigo mismos, deben estar prontos á seguirla si su victoria parlamentaria los instala en el poder.

¿Dará el pueblo inglés su apoyo á unos hombres que se han esforzado por hacer de la humillación y la degradación de su patria un estribo para escalar el poder?

Yo afirmo con toda seguridad que no será tal la respuesta de los electores del Reino Unido al llamamiento que se les hace en este momento.

Nosotros ofrecemos al país un gobierno fundado sobre principios del todo diferentes. En el exterior, nos esforzaremos del modo mas serio por procurar la paz, pero la paz con honor y seguridad, la paz con la conservación de los derechos nacionales, la paz con la seguridad para nuestros conciudadanos en los países extranjeros. En el interior, tomaremos por regla de nuestra conducta una juiciosa y sabia economía, una mejora progresiva en todo lo concerniente al bienestar de la nacion, la estension creciente de la educación en el pueblo y todas las reformas que, de tiempo en tiempo, hagan necesarias el cambio de las circunstancias y el desarrollo de la inteligencia popular.

¿Ved ahí con que programa me presento á vosotros, y aguardo con confianza el resultado de la parte que vais á tomar en la decision solemne que los electores del Reino Unido están llamados á resolver.

PALMERSTON.

MUSCULANA.

BOLETIN CIENTIFICO.

Telégrafos.—Ya se halla funcionando el telégrafo submarino establecido entre St. Johns en Nueva Findlandia y Baddok en el cabo de Breton, y pronto podrá ser tambien explotada la línea que pasando por Picton, Nuevo Brunswick, Portland y Boston, ha de llegar á Nueva-York. El alambre submarino de 85 millas de extension, hace su servicio con la mayor perfección.

—Dos empresarios ingleses proponen establecer una línea telegráfica entre Constantinopla y la India.

—Los directores de la compañía atlántica de telégrafos de Londres han dispuesto últimamente que se emprendieran ensayos para convencerse de si el alambre de cobre no ofrece obstáculo para la trasmision de la corriente eléctrica á grandes distancias. Los ensayos practicados por el célebre de Morsé, hicieron desaparecer todo recelo. Aun cuando hubiera resultado algun inconveniente en esta parte, no habria ya podido servir de óbice para el establecimiento de la línea telegráfica entre Europa y América, siendo así que se ha encontrado que el aluminio conduce la corriente muchísimo mejor que el cobre.

Tanto en Suiza como en Francia está ya resuelta la adopción del telégrafo de Morsé. Este distinguido inventor ha sido hace ya bastante tiempo premiado por el Emperador de los franceses con la cruz de la Legión de Honor.

M. Leseurre, empleado en los telégrafos de Argel, ha construido un aparato telegráfico para el aprovechamiento de la luz solar...

Minas:—La explotación de las riquísimas minas auríferas ha tomado notables creces en Austria...

Table with 2 columns: Produccion and Exportacion. Rows for years 1853, 1854, and 1855.

Del último de estos guarismos han sido solo a Inglaterra exportados 2,388,470 onzas.

En los últimos años hanse aprovechado en aquellas minas diferentes aparatos y máquinas que debían haber favorecido las labores...

Leemos en varios periódicos suizos que en el valle de Formosa, canton del Tesino, se ha descubierto últimamente una mina cuyo mineral de 48 fr. en oro y 4 de plata por quintal.

Igualmente importante es el descubrimiento de dos minas de carbon mineral en Arogno y otra en Curreggia...

—Cálculase que la produccion de oro y plata en el discurso de 4,800 años representa un valor de 2,000 millones de dollars...

—Léese en el periódico titulado «Alta California» que con la escasa agua que traen los rios, la operacion de lavar arenas auríferas presenta un rendimiento extraordinario...

—El número de minas argentíferas últimamente descubiertas en el Estado guerrerero en Sud-América asciende ya á 32.

—El número de minas argentíferas últimamente descubiertas en el Estado guerrerero en Sud-América asciende ya á 32. Los ensayos practicados en París con minerales auríferos y de plata de dicha provincia han presentado una riqueza metálica asombrosa...

habiendo ya obtenido al efecto la concesion respectiva.

Metalurgia:—En una de las sesiones celebradas por la academia de Ciencias de París, el Sr. Dumas presentó á sus colegas el primer kilógramo de aluminio ó alumina producido en fabrica...

AVISOS.

Habiéndose dignado el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general de estas Islas examinar el título de veterinaria, albañil y herrador del profesor D. Antonio Martín Ballede...

El que suscribe ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Magallanes núm. 29.

Teniendo que comunicar á los escribientes Roman Borrnel, Eulalio de Castro y Ambrosio Romero un asunto que debe interesarles...

La casa GUICHARD é HIJOS informa á los Sres. suscritores al Eco Hispano-Americano. Correo de Ultramar y otras publicaciones...

LA AMÉRICA.

Crónica quincenal hispano-americana que publica en Madrid el Sr. Don Carlos Mon bajo la entendida y hábil direccion del Sr. D. Ed. Asquerino...

Dicha publicacion se dirige mayormente para Ultramar y tiene por principal objeto ser el Eco fiel de los deseos y las aspiraciones del pueblo español...

La casa GUICHARD é HIJOS está autorizada para admitir suscripciones á este interesante periódico y desde luego las personas que gusten favorecerle pueden pasar á ver los dos primeros números que han salido á luz hasta la fecha.

Por ahora el precio de suscripcion á LA AMERICA es de 7 \$ por un semestre para Manila, y 8 \$ para provincias, donde alcanza el correo, en moneda que no cambia.

LOS SRES. ROUTHIER Y MEYER.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores y ensayadores de metales. Tienen el honor de anunciar al público que acaban de recibir, candelabros de Europa de bronce dorado...

RELOJERIA INGLESA.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres tiene el honor de ofrecer sus servicios á los que gusten ocuparlo en todo lo que pertenece á su profesion...

Daguerreotipo.—Retratos, vistas, copias de cuadros, estatuas sobre placas de metal con márcos y cajitas. Las muestras están de manifiesto en la morada del artista que ofrece sus servicios al público en lo concerniente á retratos en la calle Real de Santa Cruz...

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto de mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen...

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Ferrer, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

ALQUILERES.

Se alquila una casa en el pueblo de Sta. Cruz, calle de Quiotes núm. 2, el que la quiera puede verse con su dueño que vive en Manila Calle de Sta. Potenciana núm. 7.

Se alquilan en la Isla del Romero dos casas, la una en 16 ps. al mes, la otra en 8 ps. id. tres estresuelas á 6 ps. cada uno...

Se alquila una casa de cal y canto con buenas comodidades en el barrio de Sta. Rosa.

Se alquila una espaciosa bodega en la casa donde está establecida la Sociedad del Casino calle del Rosario...

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA. PILDORAS SALUTIFERAS DEL DOCTOR FRANK. (GRANOS DE SALUD.)

Este purgante benéfico no tiene ningun mal gusto con tal que se tomen las píldoras, juntas ó separadas, con las primeras cucharadas de sopa al tiempo de comer ó cenar...

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Hoy se toman las ONZAS á TRECE PESOS y SEIS REALES.

Se compra PLATA, toda clase de MONEDAS y se venden ONZAS á CATORCE PESOS.

CON SUPERIOR PERMISO.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDA.

Se cambian onzas á \$ 13-6 rs. y se venden á \$ 14-4 rs.

ONZAS DE ORO, hoy se compran á \$ 13, 6 rs.: venden á \$ 13 7 1/2: Anloague núm. 3.—En cantidad que pase de mil pesos, el precio será convencional.

En la calle de Legaspi núm. 2, se venden dos caballos pintos, traídos de provincia muy gordos y sanos...

En Binondo, dentro de San Fernando, herreria núm. 16, se vende dos carruajes del pais con muy poco tiempo de uso...

En la calle de S. José casa núm. 6, se vende dos pares de charreteras, unas finas nuevas y las otras falsas, una gola y una espada...

Se vende el clipper barca americana COMET, de 537 toneladas de medida, construida en 1852, y recientemente forrada en cobre en San Francisco.

Su cargamento de 309 toneladas de hielo se venderá con el buque ó por separado.

NAVEGACION.

Para Hoi o, bergantin-goleta SOLEDAD, lo despacha Francisco Orbeto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

Barca holandesa Albas Fernand, procedente de Sidney, de donde salió el 9 de Junio último, su capitán E. Leaderu, con 20 hombres de tripulacion, y de pasajera la esposa del capitán, en lastre; consignada á los Sres. Russell y Sturgis.

LEGITIMA GINEBRA.

Recibida de Batavia por el buque francés Sofia Cezard. Las personas que deseen comprar toda la partida ó parte de ella, pueden entenderse con el que suscribe, Barraca núm. 4.

Se vende un carruaje de cuatro asientos, de la fabrica de Carls. Barraca núm. 4.

AVISO A LOS AFICIONADOS AL BUEN VINO. Se ha recibido una pequeña partida de vino legitimo Jerez amonillado Se vende por docenas en la fonda francesa calle de la Barraca núm. 4.

Se venden todos los muebles y ajuares de una casa, y los que quieran comprar pueden llegarse á la fabrica americana de carruajes en Sto. Cristo en donde darán razon.

En esta imprenta se dá razon de quien desea comprar una cruz y cinta de la facultad orden militar de S. Juan de Jerusalem.

En 5 1/2 onzas se vende un bonito caballo, de pelo bayo, jóven y de buenas cualidades en la calle de Cabildo núm 30 se puede ver.

En la tienda del Madrileño, han recibido una partida de vestidos blancos y de colores con volantes y sin ellos muy buenos para baile y paseo; gaxones de tul para señoras; tubos elásticos para lavativas; alfombras para carruajes; tapetes de seda para mesas; id. de ule pintados con dibujos muy preciosos; payos de seda; pantallas para quinqué; escupidoras de cristal de colores; carpetas de tafete con cerraduras, todo á precios muy baratos.

Se vende un carruaje completo con caballos y guarniciones en 400 pesos; haciéndose tambien venta de cada cosa por separada.—Cabildo 53.

CALLE DE ANLOAGUE NÚM. 47.

Verdadero cognac marca Dulary Bellamy C.º, el cajon, \$ 10. Id. 30 años, \$ 16. Id. ordinario, del Leon, \$ 7. Cerveza, marca Alsopp's, barril, \$ 14. Champaña 1.ª y 2.ª, cajon \$ 12 y 10. Burdeos, Sauterne, Kirsh, Frontignan, Sherry Brandy.

AVISO A LAS ELEGANTES.

Almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta. Aun quedan unas poquitas sayas de gró de seda preciosos colores y listas de última moda de un lujo como hasta ahora no habian venido.

Almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta. Hay muebles de Europa y del pais de venta.

Cuadro Sinoptico de la Ortografia castellana: se halla de venta en la calle de Legaspi núm 6, á un peso ejemplar.

Se vende una araña con pescante, para uno y dos caballos, construida en la fabrica de Carls, contramarcha sobre el propio terreno, y puede verse en la plaza de Palacio núm. 5.

Casa GUICHARD é HIJOS, Escolta.

Depósito de VINOS COGNAC, ACEITE, LICORES Y OTROS CALDOS legitimos franceses que se despachan por cajones á precios moderados á saber:

Table listing various wine and liquor products with prices. Includes items like Vinos de Burdeos, Aniseto de Burdeos, Crema de Noyo, etc.

NOTA.—Tambien hay latas alimenticias de la muy acreditada casa Philippe Canaud, Mostaza aromática preparada y otros artículos para rancho de buques.

Para Cebu, con escala en Hoi o, saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin-goleta VELOZ (a) SINGULAR; admite carga á flete para ambos puntos, y lo despacha su propietario Gabino V. del Rosario.

Para Albay, saldrá á la mayor brevedad el bergantin GENERAL MARTINEZ, recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha Francisco Reyes.

Para Hoi o, sale en toda la presente semana el bergantin-goleta SOTERRANA (a) EL GRAO, recibe pasajeros y cargamentos, su patron Ramon Borromeo.

Para Hoi o, bergantin-goleta SOLEDAD, lo despacha Francisco Orbeto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR. Barca holandesa Albas Fernand, procedente de Sidney, de donde salió el 9 de Junio último, su capitán E. Leaderu, con 20 hombres de tripulacion, y de pasajera la esposa del capitán, en lastre; consignada á los Sres. Russell y Sturgis.

Table with columns: OBSERVAC. METEOR. DE AYER, AFECIONES ASTRONOM. DE HOY, EL SOL. Includes data for sunrise, sunset, and moon phases.

MANILA: Imprenta del Boletín Oficial de Filipinas.